

ENRIQUE ROJAS

Aquí lo que se ha hecho es, basándose en el modelo de Gran Canaria y de Galicia, hacer conciertos en los que la base es la orquesta, con la misma estructura: dedicar un día a ensayos, etc., etc.... y terminamos con los Conciertos en Familia. El de Gran Canaria es el proyecto más completo y más complejo... crearon un Departamento Pedagógico para ello cuando estaba allí Gonzalo Angulo de político, de responsable cultural, y los demás, lo que hemos hecho en Galicia o lo que se ha hecho aquí es: tenemos una orquesta, pues vamos a dedicar una, dos o tres semanas a esto.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León tiene unas circunstancias muy particulares debido a ser “La Orquesta” de una extensa comunidad con nueve provincias, de forma que desarrolla una actividad muy intensa, no sólo por su temporada de abono, festivales, ópera, zarzuela, grabaciones... sino también por desarrollar un programa estable en cinco ciudades. Todo ello supone una carga de trabajo muy densa que limita mucho las posibilidades en cualquier dirección (por ejemplo, conciertos didácticos en otras provincias).

Respecto a los Conciertos Didácticos, hasta ahora se ha seguido el modelo de la OFGC y la OSG. La preocupación, tanto de Alejandro Posada como la mía propia, es la de que no constituyan solamente algo testimonial sino conseguir un “corpus” con intencionalidad y sentido global. A partir de 2006 – 2007, con la puesta en funcionamiento del nuevo Auditorio en la “Villa Cultural de Prado”, será posible un nuevo planteamiento; en este sentido, es muy importante determinar cuál es el cuadro de necesidades de un auditorio. Para la próxima temporada se van a programar dos propuestas, aunque con un formato diferente al actual.

Estoy convencido de que un Departamento Educativo es sin duda necesario para la Orquesta; ahora bien, desde un planteamiento de gestión muy claro: pienso que es negativo hipotecarse con demasiado personal fijo con lo que ello implica de presupuestos, vicios,... Valoro como más positivo un mecanismo que funcione sobre la base de una persona muy cualificada para esa función (con la dificultad que implica encontrarla) y contratos externos puntuales según las necesidades concretas que genere cada propuesta.

El panorama actual: por un lado, hay un problema de acceso a una información fiable y contrastada sobre la “oferta” de propuestas disponibles en un “mercado” como el de los conciertos didácticos. Digamos que observo la existencia de dos polos: por un lado, el modelo de Fernando Argenta, en el que prima el componente lúdico, construido sobre la improvisación; por otro lado, el de Fernando Palacios, un modelo intelectualizado y con un exceso de texto.

Estamos transmitiendo música y yo apostaría por una fórmula que permitiese apreciar la música en sí misma, un modelo intermedio que hoy no encuentro. La música sola debe despertar la imaginación.

En realidad, la orquesta es una entelequia: son personas concretas quienes tienen de hecho un determinado interés, educativo por ejemplo. Nadie las obliga, de manera que es la voluntad de un responsable político, de un gerente, el motor que dinamiza: eso es lo que marca la diferencia profesional entre unos y otros. Así que un Proyecto es algo más que una orquesta, es un producto de creación. En la OSCyL, este ha sido el primer año que se ha hecho una memoria de gestión (sic); en mi etapa de la OSG, pasamos de 1 a 11 proyectos en el periodo 1992 – 2000.

Respecto a la pedagogía de la música: tenemos la actuación regulada por la Consejería en el sistema educativo, con una estructura, centros, currículo, programas... También está la práctica orquestal, supuestamente desarrollada desde los Conservatorios. La realidad es que no lo hacen de forma eficaz, no se alcanzan los objetivos de una educación musical “normalizada” que hiciese innecesario el planteamiento de los conciertos didácticos para una Orquesta.

Así que hay una contribución desde la Orquesta para que el desconocimiento de la población sea menor, para ampliar la formación musical al mayor número de gente. El sentido de las acciones educativas es muy claro: la orquesta es una herramienta de conocimiento que debe despertar la curiosidad del ciudadano y familiarizarlo con la música. Un efecto “egoísta” que subyace en ello, pero no su objetivo mercantilista, es la creación de nuevo público y la renovación del actual; y eso también funciona como motor.

Respecto a los músicos de la Orquesta, tienen una mentalidad abierta, de querer hacer cosas, y motivación por un avance cualitativo; hay comunicación con ellos y eso facilita el trabajo. Pero bien es cierto que no es generalizado. En este sentido ocurre lo mismo que en cualquier colectivo, como el de profesores: hay quien durante los conciertos se va al bar y quien se trabaja en el aula las actividades de los cuadernos didácticos.

La extensión y el interés por los proyectos pedagógicos en el ámbito de la AEOS es como todo: si te lo crees o no te lo crees. En el reto de profesionalizar la AEOS hemos avanzado mucho (se ha incorporado una nueva coordinadora, Cristina Ward – se ha mejorado la página Web-), pero sigue habiendo problemas de gerencia pendientes en temas políticos, económicos y de funcionamiento. Lo cierto es que aún falta voluntad: hay gerentes que no sienten la necesidad de ir a las reuniones (2 anuales) o que ni siquiera asisten a los conciertos que se desarrollan de forma coincidente en la sede que acoge la reunión.

Para concluir, dos cuestiones importantes: es necesario que haya un planteamiento político claro y decidido, y esto, francamente, es algo excepcional, al tiempo que se debe conseguir la institucionalización del proyecto educativo.

rojquien@jcyf.es